
Presidencia: Malta

751ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 2 de abril de 2014

Apertura: 10.00 horas

Suspensión: 13.10 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 15.15 horas

2. Presidencia: Embajador K. Azzopardi

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

- a) *Ponencia titulada “Avances en el Programa de capacitación en materia de desmilitarización y almacenamiento seguro de APAL para Montenegro (MONDEM)” a cargo de la Excm. Sra. M. Pejanović-Đurišić, Ministra de Defensa de Montenegro, Jefa de la Junta de Supervisión del MONDEM:* Presidente, Ministra de Defensa de Montenegro, Sr. N. Luković (FSC.DEL/60/14 OSCE+), Jefe de la Misión de la OSCE en Montenegro, Coordinador Residente de las Naciones Unidas / Representante Residente del PNUD en Montenegro, Suiza (Anexo 1), Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/62/14), Turquía, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Estados Unidos de América)
- b) *Ponencia titulada “Actividades principales de la SEEBRIG” a cargo del General de Brigada H. Eser, Comandante de la Brigada de Europa Sudoriental (SEEBRIG):* Presidente, Comandante de la Brigada de Europa Sudoriental (FSC.DEL/59/14 OSCE+), Grecia-Unión Europea (con la

conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/63/14), Estados Unidos de América, Rumania (Anexo 2), Turquía

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Situación en Ucrania:* Ucrania (FSC.DEL/67/14 OSCE+), Dinamarca, Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/65/14), Estados Unidos de América (Anexo 3), Federación de Rusia, Alemania, Turquía, Reino Unido
- b) *Resultados de un proyecto de formación de oficiales del ejército nacional de Moldova en gestión y seguridad de armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional, 21 de marzo de 2014:* Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Estados Unidos de América), Moldova

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Aniversario de la adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas el 2 de abril de 2013 y llamamiento para su ratificación y entrada en vigor:* Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/64/14)
- b) *Conferencia internacional sobre seguridad y gestión de crisis ATHENA 2014, Atenas, 17 a 19 de junio de 2014:* Grecia (Anexo 4)

4. Próxima sesión:

Miércoles, 9 de abril de 2014, a las 11.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/757

2 April 2014

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

751ª sesión plenaria

Diario FCS N° 757, punto 1 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

Estimado Señor Presidente,
Señora Ministra,
Excelencias,
Estimados colegas:

Suiza acoge con gran satisfacción la presencia de la Excm. Prof. Milica Pejanović-Đurišić en la reunión de hoy del FCS y le da las gracias por su instructiva e inspiradora exposición; también da las gracias a la Embajadora Janina Hřebíčková, Jefa de la Misión de la OSCE en Montenegro, al Teniente Coronel Nebojša Luković, del Ministerio de Defensa montenegrino, y al Sr. Rastislav Vrbensky, Coordinador Residente de las Naciones Unidas / Representante Residente del PNUD, por sus interesantes explicaciones acerca del programa MONDEM. También queremos dar las gracias y felicitar a la Presidencia maltesa del FCS por haber añadido otro tema importante al programa de hoy del diálogo sobre la seguridad.

La comunidad internacional se ha dado cuenta de que los retos planteados por la proliferación sin restricciones y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras son importantes y ha tomado medidas para hacerles frente.

La OSCE adoptó en 2000 el Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL), que se complementó en 2003 con el Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional (EMC) y con varios instrumentos y mejores prácticas adicionales. Con ese enfoque, la OSCE pudo establecer una amplia red de instrumentos políticamente vinculantes para hacer frente a las transferencias y acumulaciones ilícitas de APAL y munición. Con el fin de apoyar la aplicación práctica de ese régimen en todos los países, se ha establecido un mecanismo de asistencia sólido y eficiente mediante el cual los Estados participantes pueden ayudar a destruir APAL excedentarias y a mejorar la seguridad física y la gestión de las existencias almacenadas.

Suiza considera los proyectos de asistencia de la OSCE en materia de APAL y EMC como elementos importantes para reducir los riesgos dimanantes de la munición degradada, prevenir explosiones imprevistas y contribuir a la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de las APAL. Esos proyectos son medios adecuados para contribuir a la prevención y la mejora de la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE, facilitando así el

establecimiento del marco necesario para la prosperidad y el desarrollo económico. Permítanme mencionar en ese contexto que el FCS debería, en nuestra opinión, reforzar el mecanismo de asistencia en materia de APAL y EMC, esforzándose por facilitar procedimientos para el despliegue de expertos a dichas misiones.

Además de contribuir a los proyectos de asistencia en Bosnia y Herzegovina, Moldova y Serbia, Suiza también ha contribuido al proyecto MONDEM en Montenegro, que ha sido presentado hoy.

Con objeto de mejorar su contribución general, Suiza ha adscrito asimismo un Oficial de cooperación en materia de seguridad a la Sección de Apoyo al FCS, con el fin de que pueda prestar su experta ayuda en la ejecución de proyectos que se están llevando a cabo en respuesta a solicitudes de Estados participantes relacionadas con las APAL y las EMC.

Suiza felicita al Gobierno de la República de Montenegro por haber tomado esas firmes medidas para resolver los problemas relacionados con la destrucción de munición excedentaria, inestable y obsoleta, y con la modernización de la gestión de existencias almacenadas. Estamos impresionados por los progresos logrados hasta la fecha y le deseamos, estimada Ministra, mucho éxito en la continuación de su ambicioso y más importante proyecto, que redundará en beneficio de la seguridad y la estabilidad de su país y de toda la región. Estamos seguros de que en su futura labor podrá contar también con el apoyo de Suiza y de toda la OSCE.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

751ª sesión plenaria

Diario FCS N° 757, punto 1 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUMANIA

Rumania suscribe plenamente la declaración efectuada por la delegación de la UE. Además me gustaría hacer algunos comentarios en mi calidad de representante de mi país.

Ha sido un gran placer dar la bienvenida al Foro de Cooperación en materia de Seguridad al General de Brigada Hakan Eser, Comandante de la Brigada de Europa Sudoriental, y haber podido disfrutar de sus valiosas observaciones y su amplio estudio sobre la Fuerza Multinacional de Paz de Europa Sudoriental o SEEBRIG, como se la conoce normalmente.

Para empezar, quisiera decir que, a lo largo de los 15 años transcurridos desde su activación, la SEEBRIG ha proporcionado constantemente un marco integrador para el diálogo regional y la cooperación militar, promoviendo y contribuyendo a incrementar las relaciones de buena vecindad, así como la estabilidad y la seguridad en Europa Sudoriental y más allá de ella. De ello dan fe todas sus actividades y maniobras, en particular su despliegue y su funcionamiento en Afganistán.

Sr. Presidente, también me gustaría destacar la importancia y la relevancia del proceso Ministerial de Defensa de Europa Sudoriental (SEDM), que se encarga de coordinar, a nivel ministerial, todos los proyectos e iniciativas militares y político-militares relacionados con la SEEBRIG.

Rumania, en su calidad de presidente para el período 2013–2015 de los dos órganos de coordinación del proceso SEDM, el Comité de Coordinación y el Comité Directivo Político-Militar (PMSC), está centrando su atención en mejorar la efectividad y la relevancia del proceso SEDM como una de las iniciativas regionales político-militares más eficaces de Europa Sudoriental, cuyas seis prioridades son las siguientes:

- Iniciar el proceso interno de “centro de coordinación”, con objeto de mejorar la efectividad de la iniciativa;
- Estimular el interés de las naciones participantes en el SEDM en apoyar los proyectos del SEDM en curso y en iniciar nuevos proyectos que estén en consonancia con los enfoques vigentes de la seguridad regional e internacional;

- Aprobar un nuevo esquema de rotación para la Presidencia del SEDM y el Mando de la SEEBRIG, a partir de 2015;
- Hallar las mejores soluciones para el futuro de la SEEBRIG, incluida la decisión final acerca de la ubicación de su sede;
- Mantener y mejorar los mecanismos funcionales de cooperación con las Naciones Unidas, la OTAN, la UE y la OSCE;
- Ampliar el SEDM y la SEEBRIG con la entrada de nuevos países, que se escogerán de entre los actuales observadores.

Señor Presidente:

Como Presidente del SEDM Rumania está demostrando su compromiso respecto del control regional del proceso, basándose en el éxito ya alcanzado por los países en la región, en las tareas de promover la paz y la estabilidad, y de desarrollar conjuntamente la cooperación regional.

El SEDM es un foro de cooperación en el que las naciones participantes pueden compartir sus propios enfoques de seguridad en Europa Sudoriental. El entorno actual de la seguridad nos invita a ser más proactivos y a hallar soluciones innovadoras para aportar nuestra propia contribución a la estabilidad de Europa. Rumania considera que, junto con la perspectiva de integración euroatlántica, la mejora de la cooperación regional entre los países del SEDM es el mejor medio de disminuir el riesgo de conflicto en los Balcanes occidentales y de evitar la propagación de conflictos de otras regiones.

También creemos que promover el SEDM como la plataforma regional más efectiva para debatir cuestiones políticas y militares contribuirá a intensificar el proceso de coordinación entre las naciones participantes con respecto a cuestiones concretas de interés común que figuran en los programas de las diferentes organizaciones internacionales, incluida la OSCE. Desde ese punto de vista, el proceso SEDM y la SEEBRIG aportan una contribución realmente valiosa a la hora de promover la integración en lugar de la división, de acuerdo con el enfoque de seguridad cooperativa de la OSCE.

Por último, quiero desearle, General de Brigada, mucho éxito en el cumplimiento de sus importantes responsabilidades al mando de la SEEBRIG.

Señor Presidente, también quiero expresar mi aprecio por la eficacia con la que ha dirigido nuestras reuniones durante la Presidencia maltesa del FCS.

Le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.



751ª sesión plenaria

Diario FCS N° 757, punto 2 a) del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Señor Presidente:

Los Estados Unidos han tomado nota de que Rusia está dispuesta a acoger las inspecciones del Documento de Viena y los vuelos de observación de Cielos Abiertos: esa disposición es un elemento positivo dentro de los sucesos acaecidos en las últimas semanas.

Los Estados Unidos han tomado nota asimismo, como también lo hizo el portavoz del Ministerio ruso de Asuntos Exteriores, Aleksandr Lukashevich, en su comentario de 28 de marzo, del informe de Ucrania acerca de la inspección en virtud del Documento de Viena de la zona especificada en la región de Belgorod (Federación de Rusia), en el que se llegaba a la conclusión de que “no se estaba llevando a cabo ninguna actividad militar sujeta a notificación previa ni ninguna observación de conformidad con las disposiciones del DV 2011 dentro de la zona especificada”, pero en el que también se declaraba que Ucrania “expresa su inquietud por la presencia en dicha región concreta (fuera de sus lugares de despliegue habituales en tiempo de paz) de tres batallones de tropas aerotransportadas de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia, en la zona vecina a la frontera estatal de Ucrania.”

Las otras tres inspecciones del Documento de Viena a las que se hacía referencia en el comentario del Sr. Lukashevich de 28 de marzo, dirigidas por Suiza, Letonia y Estonia, se llevaron a cabo en las regiones de Moscú y Pskov. Por tanto esas inspecciones no pueden ayudar a esclarecer los sucesos acaecidos en la zona fronteriza ucraniana.

Reconociendo que las inspecciones in situ y las visitas de observadores pueden aportar una importante contribución al fomento de la confianza en situaciones de tensión, los Estados Unidos instan a Rusia a que considere la posibilidad de ofrecerse a aceptar nuevas visitas para la inspección y observación de las actividades militares rusas en curso en la región fronteriza con Ucrania.

También esperamos con interés que se siga utilizando de forma ininterrumpida el régimen de Cielos Abiertos para arrojar luz sobre las fuerzas militares y sus actividades.

Es obvio que Ucrania y la comunidad internacional siguen cuestionándose los despliegues rusos en sus Distritos Militares Occidental y Meridional. Dado el reducido tamaño de la zona especificada inspeccionada por Ucrania y la gran extensión de la zona en la que se han llevado a cabo las actividades militares rusas de las que se ha informado, sigue habiendo dudas importantes.

El 28 de marzo, los Estados Unidos de América hicieron una pregunta en virtud del Documento de Viena, Capítulo III, párrafo 16, “Mecanismo de consulta y cooperación en materia de actividades militares insólitas” pidiendo información acerca de esos despliegues. La respuesta de Rusia no respondía a las preguntas de los Estados Unidos acerca de la finalidad, la duración, la composición y la naturaleza de las fuerzas desplegadas.

Por tanto, esperamos pedir a Suiza, en su calidad de Presidencia en Ejercicio de la OSCE, que convoque una reunión entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, en virtud del párrafo 16.2, a la cual se pueda invitar otros Estados que también hayan expresado su inquietud, con objeto de seguir esclareciendo esas dudas. Confiamos en que, en esa reunión, Rusia dará más detalles acerca de las fuerzas rusas desplegadas.

Señor Presidente:

Los Estados Unidos siguen apoyando de forma inquebrantable la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Condenamos la ocupación rusa de Crimea y sus esfuerzos por socavar la integridad territorial de Ucrania y la legitimidad de su Gobierno, y pedimos a Rusia que retire sus tropas a las posiciones que ocupaban antes de la crisis, así como que reduzca sus efectivos a los que tenían antes de la crisis. Estamos al lado del pueblo de Ucrania, como siempre hemos estado a lo largo de esta crisis.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/757

2 April 2014

Annex 4

SPANISH

Original: ENGLISH

751ª sesión plenaria

Diario FCS N° 757, punto 3 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GRECIA

Señor Presidente:

Quisiéramos señalar a la atención de los Estados participantes la nota verbal con número de referencia AS 320, distribuida por la Delegación de Grecia el 1 de abril de 2014, en la que se les invita a la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Gestión de Crisis ATHENA 2014, que organiza el Estado Mayor de la Defensa Nacional Helénica (HNDGS) bajo los auspicios del Ministerio de Defensa Nacional (MOD) de la República Helénica. La Conferencia ATHENA 2014 se celebrará en Atenas (Grecia) del 17 al 19 de junio de 2014.

La Conferencia Internacional sobre Seguridad y Gestión de Crisis ATHENA 2014, iniciada en 1996, se ha convertido en una de las actividades más importantes que reúne a expertos en cuestiones relativas a la gestión de crisis en las esferas política y militar.

El programa de la conferencia durará tres días. Para más información sobre el programa y la participación, incluido el formulario de solicitud, se puede consultar <http://www.geetha.mil.gr/media/ATHENA2014/en/index.html>.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias por su atención.